

<sup>res</sup>  
 or pido p  
 s. lra. Nobles & c.  
 D. Mena.  
 D. B. Parada.  
 D. Garcia  
 D. Vezina  
 D. Velez.  
 M. Lozano.

Junta de S. <sup>res</sup> y <sup>per</sup> Visitadores de Cath. y ex-  
 plicar. que se hizo en todas facultades en los dias  
 13. 14. 19. y 21. de Mayo de 1776. se cono <sup>res</sup> y gaxaron en  
 el dia 22. de dicho mes y año en la sala de Juntas  
 los <sup>res</sup> contenidos al margen. a efecto de tratar  
 sobre su comision, y habiendo tratado y conferenciado  
 sobre la visita echa a los cath. <sup>res</sup> substit. <sup>res</sup> expli-  
 cantes de Extraordinario y preceptores del Colegio tri-  
 lingue. acordaron no haber allado cosa que deno-  
 tar fuese a excepcion de los Explicantes de Extraor-  
 dinario en los q. se han allado varias faltas en las  
 asistenci. <sup>res</sup> de algunos, por lo q. acordaron dho <sup>res</sup> s.  
 se les prebenga para la sucesibo que el que tubiese  
 mas de diez faltas sin causa legitima y justificada  
 en los tres Meses de Explicar. <sup>res</sup> de Extraordin. se le  
 prohiba de ganar la explicat. <sup>res</sup> de aquel año. y lo  
 firmaron los <sup>res</sup> que constan al pie de esta de  
 q. Doy fe =

Lic. Nobles  
 Vic. D.

D. Parada

M. Martinez D. Garcia

M. Lozano





Junta de Nisita de CATH. 22 Mayo

1776. echa en los dias 13, 14, 19 y 21. años

CATH. Suscri. y Explicant.

